



Estado
de Coahuila

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Fiscal General

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS
Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26
Convenio 27160268 **No. Crédito** 5327600554
Adeudo \$3,622.76 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**
Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V. **Placa** FKM7493
 231910



NOMBRE: TREVIÑO ORTIZ NILDA GRACIELA
DOMICILIO: DAVILA MONCADA No. 27 / DAVILA AGUJITA C.P.26950
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** SIN LOCALIDAD
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** TEON7210305U2

Oficio ALEFISA3/0142/2023

REQUERIMIENTO DE PAGO DE SALDO INSOLUTO

Del expediente administrativo que se tiene abierto al contribuyente en esta oficina, cuyos datos se citan en la parte superior del presente requerimiento, se desprende con fecha 13 de Mayo de 2016, el(la) contribuyente TREVIÑO ORTIZ NILDA GRACIELA solicitó a esta Autoridad el pago en parcialidades del adeudo fiscal por concepto de Derechos de Control Vehicular, correspondiente al(los) ejercicio(s) 2016, radicandose el adeudo mencionado con el convenio número 27160268, respecto del vehículo modelo 2016, marca FORD, línea FIGO IMPULSE T/M A/A, número de serie MAJFP1ND9GA108733, con placa FKM7493.

Del análisis al convenio de pago antes mencionado, se advierte que a la fecha el(la) C. TREVIÑO ORTIZ NILDA GRACIELA no ha cubierto los pagos parciales número 2, misma(s) que debieron ser pagadas en la(s) fecha(s) 06/15/16.

En consecuencia, de conformidad con la fracción III y último párrafo del Artículo 60 del Código Fiscal Para el Estado de Coahuila, ha cesado la autorización de pago en parcialidades y es exigible el pago del saldo insoluto del adeudo antes mencionado mediante el Procedimiento Administrativo de Ejecución, por lo que de conformidad con el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 8, 16 fracciones I y III de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 9, apartado B, fracción IV, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, y XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción XIII; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, III, XXVI, XXXVIII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo, fracción III, 5, fracción V, 12, 13 fracción III, 16 fracciones V, VII, VIII y XIII 39 fracciones II, III, VIII, XIV, XXXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021; así como en los artículos 117 fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, esta Autoridad:

ORDENA

PRIMERO.- Requierase a TREVIÑO ORTIZ NILDA GRACIELA, el pago del adeudo fiscal a su cargo que más adelante se detalla para que en el término de 6 días hábiles realice el mismo, apercibido que en caso de no hacerlo en el término señalado se procederá de inmediato al embargo de bienes suficientes para obtener el importe del crédito fiscal actualizado y sus accesorios legales correspondientes, así como los gastos de ejecución que establece el artículo 130 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza conforme a la siguiente determinación:



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS
Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26100
Convenio 27160268 **No. Crédito** 5327600554
Adeudo \$3,622.76 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**
Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V. **Placa** FKM7493
 231910



NOMBRE: TREVIÑO ORTIZ NILDA GRACIELA
DOMICILIO: DAVILA MONCADA No. 27 / DAVILA AGUJITA C.P.26950
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** SIN LOCALIDAD
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** TEON7210305U2

Oficio

SALDO:

IMPUESTO ACTUALIZADO	RECARGOS	TOTAL
\$1,332.00	\$2,290.76	\$3,622.76

SEGUNDO.- De conformidad con los artículos 132 y 133 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se designa como notificador-ejecutor al C. _____, para que lleve a cabo la diligencia de Requerimiento de Pago de Saldo Insoluto, debiendo identificarse al momento de la diligencia, con la constancia de identificación oficial número _____ / _____ / _____, de fecha _____ de _____ de _____, con vigencia del _____ de _____ de _____ expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021.

Adicionalmente y de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 130 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, deberá cubrir por concepto de gastos de ejecución, el 2% del importe total del crédito fiscal o la cantidad de \$430.00, la que resulte mayor.

Las actualizaciones y recargos generados se presentan calculado sobre las contribuciones omitidas a partir del último mes en que se efectuó pago, y se verán incrementadas por los mismos conceptos hasta en que realice el pago total del crédito.

TERCERO.- En el caso de que el deudor o cualquier otra persona impida materialmente al notificador ejecutor designado, el acceso al domicilio del deudor o al lugar en el que se encuentran los bienes para llevar adelante la diligencia antes indicada, con fundamento en el artículo 142 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se autoriza el uso de la policía o de otra fuerza pública.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
 SABINAS, COAHUILA A 5 DE MAYO DE 2023
 LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. SANDRA PATRICIA GOMEZ IBARRA



Estado de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS

Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26

Convenio 27160268

No. Crédito 5327600554

Adeudo \$3,622.76

MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V.

Placa FKM7493

231910



NOMBRE: TREVIÑO ORTIZ NILDA GRACIELA
DOMICILIO: DAVILA MONCADA No. 27 / DAVILA AGUJITA C.P.26950
COLONIA: SIN COLONIA, LOCALIDAD: SIN LOCALIDAD
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA R.F.C.: TEON7210305U2

Oficio

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de SABINAS, Coahuila, siendo las ... horas del día ... del mes de ... de ... con fundamento en los artículos 117 fracción I, 118 primer párrafo, 120 segundo párrafo, 131 y 132 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se constituyó el suscrito C. ...

Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en SABINAS, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio número 5327600554 de fecha 5 de Mayo de 2023 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 120 del mismo precepto legal, que ... precedió citatorio de fecha ...

de ... y se dejó con ... quien dijo ser ... a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las ... horas del día ... del mes de ... de ... con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que ... se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. ...

quien manifiesta ser ... quien se identifica con ... y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número ... expedido por ... de fecha ...

persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número ... de fecha ... de ... de ... con vigencia del ... de ... de ... al ... de ...

de ... expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021 del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 15 de Enero de 2021, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número 5327600554 de fecha 5 de Mayo de 2023, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



Estado
de Coahuila

Administración Fiscal General

ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL

ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL

Administración Local de Ejecución Fiscal SABINAS
Domicilio CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26
Convenio 27160268 **No. Crédito** 5327600554
Adeudo \$3,622.76 **MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES**
Concepto: Pago en Parcialidades I.S.T.U.V. **Placa** FKM7493
231910



NOMBRE: TREVIÑO ORTIZ NILDA GRACIELA
DOMICILIO: DAVILA MONCADA No. 27 / DAVILA AGUJITA C.P.26950
COLONIA: SIN COLONIA, **LOCALIDAD:** SIN LOCALIDAD
MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA **R.F.C.:** TEON7210305U2

Oficio

Asunto: C I T A T O R I O

SABINAS , Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE TREVIÑO ORTIZ NILDA GRACIELA

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en DAVILA MONCADA No. 27 C.P 26950 Colonia SIN COLONIA de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número 5327600554 de fecha 5 de Mayo de 2023, a través del cual se le comunica REQUERIMIENTO DE PAGO DE SALDO INSOLUTO.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____ a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por el artículo 120 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA
ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre:

Nombre:

Firma:

Firma:



DATOS DE LA AUTORIDAD DEL (LOS) DOCUMENTOS (S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SABINAS
Domicilio: CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700, SABINAS, COAHUILA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Registro Federal de Contribuyentes: TEON7210305U2
Nombre, Denominación o Razón Social: TREVIÑO ORTIZ NILDA GRACIELA
Domicilio: DAVILA MONCADA No 27 C.P. 26950 COLONIA: SIN COLONIA LOCALIDAD: SIN
LOCALIDAD MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA
Referencia:

DATOS DE LOS DOCUMENTOS A DILIGENCIAR

Números de oficio o de control: 27160268
Fecha de oficio: 05 DE MAYO DE 2023
Importe de Crédito: \$3,622.76
Tipo de documento: REQUERIMIENTO DE SALDO INSOLUTO
Número de Crédito: 5327600554

En Sabinas, Coahuila de Zaragoza siendo las NUEVE horas con TREINTA minutos del día ONCE del mes de OCTUBRE del año dos mil veintitrés la suscrita (o) C.ORTIZ HERRERA RAMON, adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Sabias, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/4967/2022, con vigencia del 02 de enero de dos mil veintitrés al 31 de diciembre del dos mil veintitrés, expedida el 15 de diciembre de dos mil veintidós por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el Crédito fiscal número 5327600554 de fecha 05 DE MAYO DE 2023 emitido por la ADMINISTRACION LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL SABINAS, mismo del cual se constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporciono al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle DAVILA MONCADA No 27 C.P. 26950 COLONIA: SIN COLONIA LOCALIDAD: SIN LOCALIDAD MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

PER LOS INDICADORES OFICIALES CON EL NOMBRE
DE LA CALLE DAVILA MONCADA No 27





En presencia de los testigos de asistencia C. JOSE EVERARDO ROSALES NAVA, quien de identifico con credencial para votar número 1084049555464 y tiene su domicilio en calle 11 de Julio # 2547, Colonia Zaragoza en San Juan de Sabinas, Coahuila y C. JESUS GUILLERMO MENDEZ LARA, quien de identifico con credencial para votar número 0692021636257, y tiene su domicilio Ave. Nogalera número 1332, Fraccionamiento Arboledas, Sabinas, Coahuila, con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

EL DOMICILIO ESTA DEHABITADO TIENE COMO UN AÑO SOLO EL DOMICILIO

CASA DE UN PISO COLOR AMARILLO CON PRETIL AZUL Y UN PORTAL AL FRENTE UNA VENTANA CON PROTECCION Y UNA PUERTA CON TELA MOSQUETERA COLOR CAFE CON NUMERO CFE

FIDEL MALDONADO * ARMANDO SANCHEZ V R 856H
DAVILA MONCADA

Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíendome EL (LA) C JUAN VALENZUELA quien ocupa el inmueble ubicado en DAVILA MONCADA SIN y quien se identifica con NO SE ACREDITO, SEXO MASCULINO TES APERLADO CABELLO TRALOY CANO, 170 DE ALTURA 70 AÑOS APROX cuyas características del inmueble son

CASA COLOR CREMA Y VENTANAS CON PROTECCION Y UNA PUERTA METALICA COLOR CAFE

Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente SI ES EL CORRECTO QUE TIENE CERCA UN AÑO QUE NO VIVE AHI

Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendíendome EL (LA) C JESUS FERNANDO MORALES SALAZAR quien ocupa el inmueble ubicado en CALLE ALLENDE SIN y se identifica con NO SE ACREDITO SEXO MASCULINO, TES MORENO, COMPLEXION ROBUSTA PELO CORTO Y CANO, NATUZZ CHATA, LABIOS GROSOS, 170 ALTURA, 62 AÑOS APROX cuyas características del inmueble son

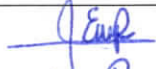
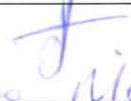
CASA COLOR VERDE CON UNA PUERTA DE MADERA Y UNA VENTANA CON PROTECCION



_____ Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente

QUE SI ES LA PERSONA QUE BUSCO Y SI ES EL DOMICILIO PERO QUE ELLA TIENE VARIOS MESES QUE NO VIVE AHÍ

Con base a lo anterior, se hace constar que NO PUDO LOCALIZARSE AL CONTRIBUYENTE TREVIÑO ORTIZ NILDA GRACIELA YA QUE EL DOMICILIO ESTA DEHABITADO Y no habiendo más hechos que constar, siendo las NUEVE horas con CUARENTA minutos del día DOCE del mes de OCTUBRE del año 2023, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados

 <u>José Everardo Rosales Nava</u> NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA	 <u>Jesús Guzmán Alvarado Lara</u> NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA
---	---

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR


RAMÓN ORTIZ HERRERA
 C. ORTIZ HERRERA RAMON
 NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR



ADMINISTRACIÓN GENERAL DE EJECUCIÓN FISCAL
ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL EN SABINAS

DATOS DE LA AUTORIDAD DEL (LOS) DOCUMENTOS (S) A DILIGENCIAR

Autoridad emisora: ADMINISTRACIÓN LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SABINAS
Domicilio: CALLE LAMADRID Y JUAREZ, COLONIA CENTRO, C.P. 26700, SABINAS, COAHUILA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

Registro Federal de Contribuyentes: TEON7210305U2
Nombre, Denominación o Razón Social: TREVIÑO ORTIZ NILDA GRACIELA
Domicilio: DAVILA MONCADA No 27 C.P. 26950 COLONIA: SIN COLONIA LOCALIDAD: SIN LOCALIDAD MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA
Referencia:

DATOS DE LOS DOCUMENTOS A DILIGENCIAR

Números de oficio o de control: 27160268
Fecha de oficio: 05 DE MAYO DE 2023
Importe de Crédito: \$3,622.76
Tipo de documento: REQUERIMIENTO DE SALDO INSOLUTO
Número de Crédito: 5327600554

X1- Diecisiete

En Sabinas, Coahuila de Zaragoza siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día X1, del mes de octubre del año dos mil veintitrés la suscrita (o) C.JOSE ROBERTO LIMON RIVAS, adscrita(o) a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Sabias, acreditando mi personalidad como Verificador, Notificador y Ejecutor con la constancia de identificación número AGEF/4966/2022, con vigencia del 02 de enero de dos mil veintitrés al 31 de diciembre del dos mil veintitrés, expedida el 15 de diciembre de dos mil veintidós por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General, con fundamento en los artículos 12, 16 fracción XXIII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo del 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía, así como la firma autógrafa del suscrito y de autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el Crédito fiscal número 5327600554 de fecha 05 DE MAYO DE 2023 emitido por la ADMINISTRACION LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL SABINAS, mismo del cual se constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite, me constituí en el domicilio que el contribuyente proporciono al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle DAVILA MONCADA No 27 C.P. 26950 COLONIA: SIN COLONIA LOCALIDAD: SIN LOCALIDAD MUNICIPIO: SABINAS, COAHUILA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente:

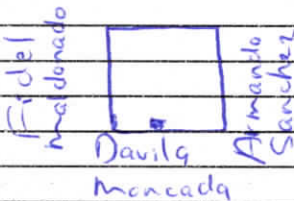
Por los indicadores oficiales con el nombre de la calle Davila Moncada No. 27

Lo testado no tiene validez conste Rubén Limón



En presencia de los testigos de asistencia C. JOSE EVERARDO ROSALES NAVA, quien de identifico con credencial para votar número 1084049555464 y tiene su domicilio en calle 11 de Julio # 2547, Colonia Zaragoza en San Juan de Sabinas, Coahuila y C. JESUS GUILLERMO MENDEZ LARA, quien de identifico con credencial para votar número 0692021636257, y tiene su domicilio Ave. Nogalera número 1332, Fraccionamiento Arboledas, Sabinas, Coahuila, con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DÍAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias:

Debido a que el domicilio se encuentra deshabitado desde hace un año aproximadamente casa de un piso, en color amarillo, con un portal, una puerta con tela color café, con una ventana enrejada, cfe: VR856H



Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome EL (LA) C Jesus Fernando Morales Salazar quien ocupa el inmueble ubicado en calle Atlende s/n, sin colonia y quien se identifica con media a filiación: piel morena, cabello corto y entrecano, nariz chatra, labios gruesos, unos 60 años, 1.70mts cuyas características del inmueble son Casa en color verde con una ventana enrejada y una puerta de madera

Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente que esa señora ya tiene varios meses que no vive en ese domicilio

Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome EL (LA) C Juan Valenzuela quien ocupa el inmueble ubicado en Davila Mena s/n, sin colonia y se identifica con media a filiación, piel aperlatada, cabello escaso y entrecano, unos 70 años, 1.70mts cuyas características del inmueble son Casa en color crema con una puerta metálica café y con cuatro ventanas enrejadas

Lo testado no tiene validez conste Rosario Luna



X1- Diecisiete

_____ Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente que esa persona tiene cerca de un año que no vive ahí

Con base a lo anterior, se hace constar que NO PUDO LOCALIZARSE AL CONTRIBUYENTE TREVIÑO ORTIZ NILDA GRACIELA YA QUE se encuentra deshabitado Y no habiendo más hechos que constar, siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del día X1 del mes de Octubre del año dosmilveintitres, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados

Lo festado no tiene validez conste Roberto Limón

José Everardo Rosales Nava
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

Jesús Guillermo Mendoza Lara
NOMBRE Y FIRMA DEL TESTIGO DE ASISTENCIA

----- DOY FE -----

HACE CONSTAR
Roberto Limón
C. JOSE ROBERTO LIMON RIVAS
NOMBRE Y FIRMA DEL NOTIFICADOR EJECUTOR